

# CIBERLINGUA



**Alexis Márquez Rodríguez**

## PASTEL

En Venezuela se emplea comúnmente la palabra *pastel* como sinónimo de *torta*, especialmente de la *torta de bodas* o *de cumpleaños*. Incluso los establecimientos donde hacen y/o venden *tortas* se llaman *pastelería*, y no *tortería*. A veces también se llaman *panadería* y *pastelería*, cuando combinan la fábrica y venta de pan con las de tortas o pasteles y otras golosinas.

En una de las acepciones de *pastel* en el DRAE se registra una definición que se parece a la de la *torta*, aunque no son exactamente iguales: “pastel. (S) || 2. Masa de harina y manteca, cocida al horno, en que ordinariamente se envuelve crema o dulce, y a veces carne, dulce o pescado”. (*Manteca*, en este caso, es lo que nosotros llamamos *mantequilla*).

La *torta*, pues, se diferencia del *pastel* principalmente en que aquella es siempre dulce, mientras que este puede ser dulce o salado. Al lado del *pastel de bodas* o *de cumpleaños* o del *de frutas* o *chocolate*, tenemos, en efecto, el *pastel de carne*, el *pastel de morrocoy*, el *de pescado* (*de chucho*), el *de pollo* y algunos más. Pero la palabra *pastel* tiene muchos otros significados, algunos inusuales y hasta desconocidos en Venezuela.

La 1ª acepción, por ejemplo, es: “Dicho de un color: De tono suave. *Una falda de muselina en tonos pastel*”. Se emplea frecuentemente, no sólo referida a una tela o un vestido, sino también a las artes plásticas, y a los colores en general: “Voy a pintar mi casa con colores *pastel*”. En relación con esta acepción está también la 6ª: “Lápiz compuesto de una materia colorante y agua de goma”, que es el instrumento con que el pintor aplica en sus cuadros la *técnica del pastel*. Y en concordancia con ello, la 7ª registra: “pintura al pastel”, es decir, la hecha mediante esta técnica.

La 9ª acepción señala: “Convenio secreto entre varias personas, con malos fines o con excesiva transigencia”. Se refiere a manejos secretos y deshonestos: “Se descubrió el *pastel* y todos cayeron presos”.

La 10ª nos da lo siguiente: “Beneficios, económicos o de poder, especialmente cuando son susceptibles de reparto”. Es la que da origen a frases como “Ellos son unos vivos, se repartieron el *pastel* y no dejaron nada para más nadie”.

La 14ª acepción se refiere a una expresión común en las imprentas convencionales: “Conjunto de tipos, líneas o planas desordenados”. De ella nace el uso del verbo “empastelarse” para referirse a una mezcla desordenada y accidental de tipos, líneas (de linotipo) y demás elementos de imprenta que dificultan el trabajo. Lo cual hoy prácticamente ya no ocurre, pues la impresión de textos a partir de la composición computarizada impide que ocurra, por lo que el término “empastelarse” ahora se emplea en otro sentido, siempre referido a un conjunto de cosas entremezcladas en forma desordenada y caótica.

Aunque no aparezca en ningún diccionario, no es inusitado que se use *pastel* como sinónimo de lío, alboroto, brolio: “La fiesta estuvo muy buena, pero al final se armó un *pastel* de padre y señor mío”.

*Pastel* nos viene del francés antiguo *pastel*, que a su vez deriva de *pasta* en Latín, y esta del griego *paste*.

## **AREPA**

Arepa es una de las palabras que mayor valor emblemático tiene entre los venezolanos. Basta con saber que dicha palabra ha pasado a simbolizar entre nosotros el alimento habitual, en su conjunto, para calibrar su importancia en nuestro léxico cotidiano, y por extensión en nuestra cultura.

En efecto, frases como *ganarse la arepa*, *buscarse la arepa* y *redondearse la arepa*, demuestran ese simbolismo, en que la *arepa* resume la totalidad de los alimentos, no sólo consumidos por las personas, sino también los que deben consumir cada día. Ese valor simbólico parece tener por lo menos dos fundamentos. En primer lugar, la *arepa* es, en muchos casos, el único alimento que ingieren muchas personas en todo el día, y por ello asegurarlo cada día es tarea esencial e impostergable. En segundo lugar, aun en personas nada menesterosas la *arepa* ocupa un lugar tan preponderante en su alimentación diaria, que bien puede constituirse metonímicamente en su símbolo, adquiriendo de ese modo un carácter antonomásico.

Correlativamente, una expresión como “la arepa se está poniendo cuadrada” se emplea para referirse a las dificultades económicas que se presentan en momentos determinados.

El DRAE define la palabra *arepa* como vocablo propio de las Antillas, Colombia y Venezuela, con el significado de “Especie de pan de forma circular, hecho con maíz ablandado a fuego lento y luego molido, o con harina de maíz precocido, que se cocina sobre un budare o una plancha. (Š)”. La definición no es muy satisfactoria, pero da más o menos la idea de lo que se trata. No es más afortunada la del *Diccionario de venezolanismos* de M J. Tejera *et al*, pero compensa su parquedad dándonos una amplia información sobre sus usos en nuestro país, incluyendo algunas expresiones muy comunes en Venezuela: *arepa de chicharrón*, *arepa de queso*, *arepa de vieja*, *arepa quiebra (tumba) budare*, *arepa reina pepeada*, *bozal de arepa*, *buscar (bregar o ganarse) la arepa*, *Cada quien (o*

*hijo) trae su arepa debajo del brazo, el que no pila no come arepa, estar (o ponerse) la arepa cuadrada, meter las nueve arepas, esta última referida al juego de beisbol.*

Más completa es la definición del *Diccionario del habla actual de Venezuela*, de R. Núñez y F. J. Pérez: “Pan de forma circular hecho de masa de maíz que se cocina de múltiples formas, especialmente asado en un budare o en una plancha, horneado o frito, y que puede comerse solo o relleno con otros alimentos”. Definición que se amplía con otras connotaciones y con diversas expresiones de uso cotidiano.

El *Diccionario de americanismos*, de Marcos A. Morínigo, da una definición muy parecida, pero la señala como propia de Bolivia, Colombia, Cuba, Perú, Puerto Rico y Venezuela. Sin embargo, al parecer la *arepa* cubana es muy distinta de la nuestra, pues el *Diccionario del español de Cuba*, de Gisela Cárdenas Molina, Antonia María Tristán Pérez y Reinhold Werner, la define como una “Torta muy delgada de harina de trigo, azúcar, vainilla y leche, frita con aceite o manteca, que se come, generalmente, caliente y con sirope o almíbar (Š)”.

Más cercana a la nuestra, aunque no del todo igual, es la *arepa* puertorriqueña, a juzgar por su definición en el *Vocabulario de Puerto Rico*, de Augusto Malaret: “Panecillo de forma circular o rectangular hecho de harina de maíz asada o frita” Este diccionario, además, atribuye el uso del vocablo a las Antillas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela.

*Arepa* es palabra de origen indígena, del cumanagoto *erepa*, que significa *maíz*.

## COMPLICIDAD

El DRAE define la palabra *complicidad* como “Cualidad de cómplice”, pero la definición que registra de esta otra palabra no es muy feliz: “cómplice: Que manifiesta o siente solidaridad o camaradería. *Un gesto cómplice*. || 2. Participante o asociado en un crimen o culpa imputable a dos o más personas. || 3. Persona que, sin ser autora de un delito o falta, coopera a su ejecución con actos anteriores o simultáneos”.

Esta definición no satisface el sentido con que comúnmente se emplean los vocablos *cómplice* y *complicidad*. Otros diccionarios son más precisos y expresan mucho mejor los conceptos que de ambos tiene el común de las personas. El *Diccionario de uso* de María Moliner, por ejemplo, dice: “cómplice. Participante en un delito o falta cometido entre varios. Persona que contribuye, sin tomar parte en su ejecución material, a la comisión de un delito o falta”, y de *complicidad* registra: “Intervención en un delito como cómpliceŠ”. Casi en los mismos términos se expresa el venerable *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* de Julio Casares.

Otros diccionarios más modernos también definen estos vocablos con mayor apego a la idea que de ellos se tiene. El *Diccionario CLAVE*, por ejemplo, dice: “cómplice. Que muestra complicidad (Š). 2. Persona o cosa que coopera con otra para que cometa un delito o que participa en él (Š)”. Y define *complicidad* como “Cooperación en la comisión de un delito o una falta o participación en ellos”. De manera parecida se registran ambos vocablos

en el *Diccionario de uso del español de América y España VOX*, y en el *Diccionario del Español Actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos.

Como se ve, estos diccionarios se aproximan más que el DRAE al concepto que se ha generalizado de los términos *cómplice* y *complicidad*, referente a la participación de una o varias personas como ayudantes o cooperadores de otra u otras en la comisión de un delito o falta. Comúnmente se agrega que la *complicidad* no tiene que ser necesariamente participativa, pues a menudo se habla de *complicidad por omisión*, y no sólo *por comisión*. Hay, por supuesto, diversos grados de *complicidad*. El *cómplice* no siempre se inmiscuye directamente en el delito, sino que practica la famosa fórmula francesa *laissez faire, laissez passer*, o sea, *dejar hacer, dejar pasar*. Aun la indiferencia puede ser un conducta *cómplice*, cuando se percibe la comisión del delito y no se hace nada, no sólo por impedirlo, sino tampoco por denunciarlo. En este caso la *complicidad* se aproxima mucho al *encubrimiento*, aunque no son lo mismo. Hay casos en que, evidentemente, el *encubrimiento* del delito y del delincuente adquiere rasgos de *complicidad*.

En el Diccionario de Manuel Seco *et al* se registra, además, una acepción que no está en los otros, pero sí en la conciencia de la gente, aunque podría asimilarse a la primera acepción del DRAE: “Lector que, en la lectura, colabora con el autor en precisar el sentido de la obra” . En la práctica esta acepción, claramente metafórica, va mucho más allá de la obra literaria. La relación amorosa suele revestirse de cierto tono de *complicidad*, sobre todo cuando son amores clandestinos, y en tales casos la *complicidad* no sólo se da entre los protagonistas, sino incluso en terceros. En general, el espíritu aventurero, cualquiera que sea la forma como se manifieste, tiene en la complicidad un elemento de gran valor.

*Complicidad* deriva de *cómplice*, y este del latino *complex*, *-icis*.